

**ACTA N° 006 – 2017**  
**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; don César Prieto Hernández, Administrador Municipal y don Cristian Marcelo Sánchez Maldonado, Director Departamento Secretaría Comunal de Planificación.

**MATERIA DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 005-2017.
- 2.- Autorización para que Alcalde suscriba Contrato por Licitación Adquisición de Bus Transporte Pasajeros, Comuna de Pitrufquén.
- 3.- Inauguración Camión adquirido recientemente por el Municipio.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION**

**1.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 005-2017.**

- Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 005 de fecha 28 de Abril del 2017, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales.

\* Concejal Sr. Marican, dice que respecto a la “Cuenta Pública del Alcalde”, presenta una observación de fondo y no de forma. Este Concejo es parte de la Cuenta pero sin derecho a voz, por eso lo plantea hoy, y es que echó de menos en el discurso y en la cuenta entregada por escrito un reconocimiento al alcalde que hubo en el período anterior y que desarrolló cosas importantes para esta comuna, fueron doce años del alcalde Catalán, con sus pro y contra, en buen sentido, y le hubiese gustado que se le realizara un pequeños homenaje, por la cantidad de años que ejerció y las cosas que entregó a esta comuna. Es más la mayoría de los proyectos que hoy se están ejecutando son y vienen de la administración anterior.

\* Concejal Sr. Lizama, se suma a las palabras del Concejal Marican, ya que se hablo de una gestión que no le pertenecía al actual Alcalde, faltaron palabras de gratitud o agradecimientos a la gestión de tres periodos del Sr. Humberto Catalán, de la cual muchos de los Concejales de hoy, formamos parte de ella.

**2.- Autorización para que Alcalde suscriba Contrato por Licitación Adquisición de Bus Transporte Pasajeros, Comuna de Pitrufquén.**

- Sr. Presidente, ofrece la palabra al SECPLAN.

- SECPLAN, Sr. Cristian Marcelo Sánchez Maldonado, presenta el Informe N° 53 “Adquisición Bus Transporte Pasajeros, Comuna de Pitrufquén” El presupuesto referencial es de \$110.000.000, la Licitación N° 5066-25H217, se cerró el día 15 de mayo de 2017, la propuesta que cumplió con todos los requisitos fue la de EPYSA BUSES LIMITADA, con monto de la oferta de \$ 94.285.714 Neto, se adjuntas las características técnicas del bus e imágenes referencial, baño no se incorporo por seguridad, higiene y espacio. Se entregan los antecedentes a cada señor Concejal.

\* Concejal Sr. Pantoja, consulta por el servicio técnico de reparación de estos buses.

- Sr. Marcelo Sánchez, señala que el servicio técnico está en la ciudad Temuco, y se existiera la eventualidad que quedase en panne fuera de la región, la empresa tiene servicio de reparación a nivel nacional, desde Antofagasta a Puerto Montt, garantías de chasis, motor y carrocería.





\* Concejal Sr. Pantoja, consulta si se elaborará un contrato de suministro para este bus.

- Secplan Sr. Marcelo Sánchez, primero está la garantía con la empresa adjudicada, luego se licita la mantención como se hace con todos los vehículos municipales.

\* Concejal Sr. Pantoja, se alegra por los vecinos, autoriza la firma del contrato, y que sea lo más beneficioso para toda la gente.

\* Concejal Sr. Salazar, esto es un anhelo de todas las organizaciones, siempre se comentaba en concejo, porque otras comunas salían con delegaciones en bus propio, y esta comuna no, si bien es un gasto para el Municipio, pero también es una fortaleza como comuna, autoriza la firma del contrato.

\* Concejal Sr. Ibarra, está todo dicho, solo hay que buscar una persona con experiencia para la conducción de este bus, tiene que ser un profesional, un experto. Por su parte se siente contento, porque fue uno de los concejales junto al ex Concejal Rodrigo Reus que sugirió la compra un bus, agradece tomar encuentra las ideas, autoriza.

- Sr. Presidente, quien va a conducir el bus es don Javier Chávez que actualmente trabaja como Chofer en la Dideco, trabajó muchos años en buses JAC, tiene la experiencia y expertis necesaria para conducir este bus.

\* Concejal Sr. Marican, no quiere ser reiterativo respecto a cuando esta administración planteo la iniciativa, si no, se va a pensar que está recordando mucho a la administración anterior, pero es una iniciativa de hace muchos años, hoy se da esta posibilidad, son aproximadamente \$100.000.000, que están plenamente justificados, porque es una necesidad para la administración y para las organizaciones, espera que no se vengán dualidad de ayudas, con la incorporación de este nuevo recurso, y se incorpore en el reglamento de subvenciones. Contento de ser parte íntegra de esta propuesta, que es de todos y no de alguien en específico, como parte de la evaluación y aprobación del presupuesto, el Alcalde es el responsable de designar quien estará a cargo de la conducción de este vehículo. Autoriza la celebración del contrato, imagina que tendrá una imagen característica especial relacionada a la comuna, porque también servirá como publicidad. Autoriza la celebración del contrato.

\* Concejal Sr. Oliva, también manifiesta su alegría, una realidad para la administración y los vecinos, felicita a los Concejales del periodo anterior que solicitaron este bus, pero fue esta administración quien se la jugó por adquirir este bus, autoriza la firma del contrato.

\* Concejal Sr. Lizama, felicita al Sr. Alcalde por esta iniciativa, muy aplaudida por la comunidad, pero también valora lo que se hizo en la administración anterior, tras la inquietud de muchas organizaciones, los concejales realizaban las sugerencias en concejo. Gracias a la iniciativas de muchos funcionarios que fueron riguroso en la administración de los recursos, para hoy contar con estos recursos y fortalecer la administración y programas. Se siente feliz y sugiere que no se abuse de este recurso, porque un bus tiene sus gastos y mantenciones, comparte con su colega Ibarra de poder contratar a una persona con experiencia, mas un auxiliar y cumplir con la normativa que exige la ley de transporte de pasajeros y delegaciones. Tomar los cuidados y resguardos necesarios de la maquinaria, es la autoridad comunal quien tiene la facultad de contratar a la persona que va a conducir el bus. Autoriza la celebración de contrato.

\* Concejal Sr. Marican, consulta en base a la normativa de accesibilidad universal que está en la ley, respecto de cumplir con las condiciones para las personas con capacidades diferentes.

- Secplan Sr. Marcelo Sánchez, señala que la normativa que establece el Ministerio de Transporte, es que se ceda e identifique los asientos para las personas con discapacidad, respecto del ancho de los asientos y pasillos del bus, que cumplan con la normativa de accesibilidad universal, no contempla rampa para silla de ruedas, esta se hacen en el centro de los buses por normativa, pero como la comuna no tiene las condiciones favorables de caminos, no se consideró.

- Sr. Presidente, le sorprende que se manifiesten los agradecimientos a la administración anterior, de la que en algún momento también fue parte, pero nunca existió la voluntad de comprar un bus habiendo posibilidad de recursos, fue ésta administración la que tuvo la voluntad y se la jugó para adquirir este bus y camión, perfectamente se pudo haber invertido en otra iniciativa los recursos, pero esta administración quiso concretar esta adquisición. Y más allá de sentir que pueda existir un aprovechamiento, es un bus para la gente, para la comuna, organizaciones, clubes deportivos, adultos mayores, personas con discapacidad e incluso existe la posibilidad de acompañar al Conjunto Quintral que están invitados a un encuentro en la Cuarta Región, que ojala se pueda concretar, y así darle la posibilidad a muchas organizaciones, lógicamente con los cuidados y mantenciones respectiva, porque la idea es que sea de utilidad para la gente de la comuna.



\* Concejal Sr. Lizama, sugiere ver la posibilidad de contar con cobertizos o galpones para el resguardo de los vehículos municipales.

- Sr. Presidente, considera que es una buena sugerencia, se va a trabajar en buscar un lugar donde aparcar los vehículos municipales y presentar un proyecto.

- Sr. Presidente, autoriza.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 064 de este periodo*, y que es la autorizaron para que Sr. Alcalde celebre el contrato para la **ADQUISICIÓN BUS TRANSPORTE PASAJEROS, Comuna de Pitrufquén**, con la Empresa EPYSA Buses Limitada, RUT. N° 77.824.870-0, por la suma de \$94.285.714.- Neto.

### 3.- Inauguración Camión adquirido recientemente por el Municipio.

- Sr. Presidente, invita a los Sres. Concejales a la inauguración del nuevo Camión Tolva adquirido por la Municipalidad.

Con esto, Sr. Presidente Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 10,55 horas.

  
  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**JORGE JARAMILLO HOTT**  
PRESIDENTE